# A C T A Nº 2. 4 2 0

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día veinticuatro de agosto de dos mil cinco, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el Sr. Presidente Dr. Ariel Gustavo Coll, y los Sres. Ministros Dr. Héctor Tievas, Dra. Arminda del Carmen Colman, Dr. Eduardo Manuel Hang y Dr. Carlos Gerardo González, a fin de considerar: **PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:** En virtud de lo dispuesto en el Art. 29 inc.10º de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes Resoluciones del Registro de la Secretaría de Gobierno: **1º)** Nº 373/05 –Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se concede a los agentes Blanca del Valle Almirón, Juana Beatriz Ruiz Díaz, Ismael Andino Figueredo, Graciela Josefina Centurión y Antonio Luis Mengual autorización para concurrir a la "Asamblea de Representantes" a realizarse en la ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, los días 07, 08 y 09 de septiembre del corriente año, en merito a lo dispuesto en el articulo 53° bis del RIAJ. **2°)** N° 377/05 – Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se concede a la doctora Maria Elena Quinteros licencia por razones personales a partir del día 22 de agosto del año en curso, con cargo de oportuna justificación, en merito a lo dispuesto en el articulo 53° bis del RIAJ. **3°)** N° 378/05 –Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se autoriza a las doctoras Silvia Graciela Córdoba y Claudia I. Carbajal Zieseniss, a ausentarse de la jurisdicción y de sus funciones desde el día 04 – horario vespertino – y hasta el 09 de octubre del año en curso, a fin de que asistan a las "Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina", a realizarse en la ciudad de Bariloche, en virtud a lo normado en el articulo 56° del RIAJ, con cargo de oportuna justificación. **4°)** N° 380/05 –Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se autoriza al doctor José Luis Huel a ausentarse de la jurisdicción y de sus funciones desde el día 24 al 26 del mes de agosto del corriente año, a fin de que asista a las "XII Congreso del Equipo Federal sobre las Bases Constitucionales de América Latina y el Caribe" a realizarse en ciudad de Buenos Aires, en virtud a lo normado por el artículo 56 del RIAJ, con cargo de oportuna justificación. **5°)** N° 383/05 –Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se autoriza al Agente Federico Luis Dal Ri a ausentarse de la jurisdicción y de sus funciones los días 18 – horario vespertino – y 19 – jornada completa - del mes de agosto del corriente año, a fin de que asista al "Modulo Teorico Practico sobre Técnicas de Negociación – Mediación – Arbitraje" a realizarse en ciudad de Buenos Aires, en virtud a lo normado por el artículo 53° bis del RIAJ, con cargo de oportuna justificación. **6°)** N° 385/05 –Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se autoriza a la doctora Gloria Elena Rejala a ausentarse de la jurisdicción y de sus funciones desde el día 19 al 25 del mes de septiembre del corriente año, a fin de que asista al "XXIII Congreso Nacional de Derecho Procesal" a realizarse en la ciudad de Mendoza, en virtud a lo normado por el artículo 56° del RIAJ, con cargo de oportuna justificación. **7°)** N° 387/05 –Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se concede autorización a la Licenciada Gladys A. Cardozo para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción desde el día 22 al 24 del mes de agosto del corriente año, en virtud a lo normado por el artículo 53° bis del RIAJ. **8°)** N° 391/05 –Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se autoriza a la doctora Claudia B. Torales a ausentarse de la jurisdicción y de sus funciones desde el día 21 al 25 del mes de septiembre del corriente año, a fin de que asista al "XXIII Congreso Nacional de Derecho Procesal" a realizarse en la ciudad de Mendoza, en virtud a lo normado por el artículo 56° del RIAJ, con cargo de oportuna justificación. **9°)** N° 394/05 –Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se concede autorización al agente Sergio Rolando López para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción el día 19 del mes de agosto del corriente año, en virtud a lo normado por el artículo 53° bis del RIAJ. **10°)** N° 396/05 –Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se interrumpe por estrictas razones de servicios la licencia que en concepto de


Phoca PDF

compensatoria de Feria Judicial se halla usufructuando el agente Eusebio Ayala, a partir del día 23 del mes y año en curso, prorrogándose los días restantes hasta fecha a determinar, conforme lo reglado en el artículo 39° del RIAJ. **11°)** N° 112/05 –Sec. Gob. Adm.- En virtud de la cual se exceptúa al señor Juez del Juzgado de Paz de Menor Cuantía de la ciudad de Pirané, doctor Julio Raúl Mauriño, de la modalidad de rendición mensual de la Caja Chica establecida por Resolución N° 53/05, en tanto se mantenga la subrogación que el mencionado Juez de Paz realiza en el Juzgado Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores N° 7 de El Colorado en lo que a materia Contravencional se refiere y a los fines de poder afrontar los gastos de combustible, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado. **SEGUNDO**: Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 de la Primera Circunscripción Judicial (Cap.), Dr. Alberto Jorge s/ Renuncia y Pedido Beneficio Jubilatorio: Y Vistos: La renuncia presentada en la víspera por el Dr. Alberto Jorge al cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, acogiéndose a los beneficios jubilatorios que puedan corresponder, y advirtiendo que en la misma se ha omitido consignar la fecha, atendiendo al tenor de sus términos, **ACORDARON**: Comisionar al Sr. Secretario de Gobierno por ante el Sr. Juez en lo Civil y Comercial N° 5, Dr. Alberto Jorge, a fin de que subsane la omisión señalada; cumplido, por Presidencia, remítase la nota de renuncia a la Honorable Legislatura Provincial para su oportuna consideración. **TERCERO**: Sr. Jefe del Cuerpo Médico Forense, Dr. Juan C. Acosta Ferreira s/ Pedido: Visto la nota presentada por el Dr. Juan C. Acosta Ferreira en virtud de la cual solicita la designación de dos (2) Licenciados en Psicología para que presten servicios en el Cuerpo Medico Forense a su cargo, **ACORDARON:** Téngase presente. **CUARTO**: Sr. Procurador General, Dr. Carlos Alberto Ontiveros s/ Pedido: Visto la nota presentada por el señor Procurador General en virtud de la cual solicita que este Tribunal dicte instrucciones para que los Juzgados de Instrucción y Correccional de la Primera Circunscripción no fijen audiencias de Debate en juicios Correccionales en el interior provincial, **ACORDARON:** Teniendo en cuenta que el lugar de celebración de los Juicios debe ser fijado por el Juez competente como atribución que le es propia, hágase saber que no resulta posible imponer una medida como la sugerida, sin perjuicio de que el Señor Procurador General mantenga el criterio de la unidad de actuación de las Fiscalías de Primera Instancia. **QUINTO:** Agente Maria Eva Duarte de Patiño s/ Historia Clínica: Visto la historia clínica presentada e informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder a la agente Maria Eva Duarte de Patiño licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 49° del R.I.A.J), desde el 25 de julio y hasta el 23 de agosto de 2.005. **SEXTO:** Agente Silvino Franco s/ Historia Clínica: Visto la historia clínica presentada e informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder al agente Silvino Franco licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 49° del R.I.A.J), desde el 10 de agosto y hasta el 08 de septiembre de 2.005. **SEPTIMO:** Agente Elvia González Genes de Fretes s/ Historia Clínica: Visto la historia clínica presentada e informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder a la agente Elvia González Genes de Fretes licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 49° del R.I.A.J), desde el 11 de agosto y hasta el 09 de septiembre de 2.005. **OCTAVO**: Agente Adelina Vargas s/ Historia Clínica: Visto la historia clínica presentada e informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder a la agente Adelina Vargas licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 49° del R.I.A.J), desde el 31 de julio y hasta el 29 de agosto de 2.005. **NOVENO**: Agente Verónica A. Cozzi Saravia s/ Historia Clínica: Visto la historia clínica presentada e informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder a la agente Verónica A. Cozzi Saravia licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 49° del R.I.A.J), desde el 25 de julio y hasta el 23 de agosto de 2.005. **DECIMO**: Sra. Juez de la Sala I del Excmo. Tribunal del Trabajo, Dra. Nélida Marquevich de Zorrilla s/ Historia Clínica: Visto la historia clínica presentada e informe de la


Phoca PDF

Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder a la Sra. Juez de la Sala I del Excmo. Tribunal del Trabajo, Dra. Nélida Marquevich de Zorrilla licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 49° del R.I.A.J), desde el 06 y hasta el 19 de agosto de 2.005. **DÉCIMO PRIMERO:** Agente Maria Rosa Thones s/ Pedido: Visto la nota presentada por la mencionada agente en virtud de la cual solicita la posibilidad de su traslado desde la ciudad de Clorinda a la ciudad de Formosa por cuanto razones de salud requieren su presencia en esta ciudad para la realización de estudios médicos, **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita, facultándose a Presidencia a asignar el destino correspondiente en orden a razones de servicios. **DÉCIMO SEGUNDO**: Agente Alberto Villanueva s/ Renuncia: Visto la renuncia como empleado del Poder Judicial presentada por el mencionado agente, **ACORDARON:** Aceptar la renuncia presentada a partir del 16 de agosto del corriente año, dándolo de baja del Poder Judicial. tome intervención el Servicio Administrativo Financiero a fin de que se le abonen los emolumentos pendientes. **DÉCIMO TERCERO:** Licenciada Miriam Elba Villamayor s/ Pedido: Visto la nota de fecha 17 de agosto de dos mil cinco presentada por la mencionada profesional en virtud de la cual peticiona se designe un Personal Ordenanza para que cumpla servicios en el Departamento de Servicio Social, **ACORDARON:** Téngase presente para su oportunidad. **DECIMO CUARTO**: Sra. Presidente del Excmo. Tribunal de Familia, Dra. Alicia Alvarenga de Monzón s/ Elevación de Informe: Visto la nota presentada por la mencionada Magistrada en virtud de la cual eleva informe de la agente Mabel Borsani por la que pone en conocimiento sobre la situación suscitada en la Oficina de Violencia Familiar con la abogada Gladys Bobadilla el día 16 de agosto de 2.005, **ACORDARON**: Atento el informe rendido, hágase saber a la señora Juez Dra. Alicia Alvarenga de Monzón, que debe ejercer sus atribuciones de conformidad al artículo 154 de la Ley Orgánica Judicial en casos como el presente. **DECIMO QUINTO**: Sra. Juez en lo Civil y Comercial N° 1 s/ Propuesta: Visto la nota elevada por la Sra. Juez Dra. Luisa Valdarenas en virtud de la cual propone modificaciones para la modificación del régimen de concursos para ascensos del personal, **ACORDARON**: Sin perjuicio de valorar el espíritu de iniciativa de la Sra. Juez en lo Civil y Comercial N° 1, téngase presente la propuesta presentada. **DECIMO SEXTO**: Sra. Juez del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial – Clorinda –, Dra. María Teresa Pérez s/ Pedido: Visto el pedido formulado por la mencionada Magistrada en virtud de la cual solicita ampliación de plazo para dictar sentencia en el expediente N° 133/02 caratulado “Hansen Gilberto c/ EDEFOR S.A y/u otro y/o Pers. Fis. O Jur. Que Res. Resp. S/ Laboral”, **ACORDARON**: Concédase treinta (30) días de prorroga para dictar sentencia en los autos que se mencionan. **DECIMO SÉPTIMO**: Sr. Director de Biblioteca e Informática Jurisprudencial, Dr. José Luis Huel, s/ Pedido: Visto la nota presentada por el doctor José Luis Huel en virtud de la cual, y atendiendo a la renuncia presentada por el agente Alberto Villanueva, solicita se lo sustituya con prontitud por otro personal idóneo en encuadernaciones por no existir al momento otro personal que pueda cubrir el área en cuestión, **ACORDARON**: Facultar a Presidencia a disponer lo necesario. **DECIMO OCTAVO**: Honorable Legislatura Provincial s/ Remisión de Resoluciones N°s 1473, 1474 y 1475/05: Visto las Resoluciones 1473, 1474 y 1475 de la Honorable Legislatura Provincial, mediante las cuales se designan a la doctora Laura Karina Paz como Juez de Instrucción y Correccional N° 5; al doctor Ramón Alberto Sala como Juez de Instrucción y Correccional N° 6 y al doctor José Luis Huel como Juez de Ejecución Penal e informando en éste acto el Sr. Ministro Coordinador del Área de Infraestructura que hacia el fin de la presente semana estarían listas las tareas de refacción de las dependencias donde se ubicaran los nuevos Juzgados, **ACORDARON**: Autorizar a Presidencia a fijar fecha de juramento de los Magistrados designados, debiendo presentar para el próximo Acuerdo el cronograma de turnos de los Juzgados de Instrucción y Correccional de la Primera


Phoca PDF

Circunscripción Judicial, adoptando las medidas necesarias para el funcionamiento de las nuevas dependencias, relativas a personal y mobiliario. **DECIMO NOVENO**: Sr. Ministro Coordinador de la Justicia de Paz y Delegaciones Vecinales, Dr. Héctor Tievas s/ Elevación: Visto la nota presentada por el citado Ministro en virtud de la cual eleva para conocimiento y efectos la Instrucción N° 10/05 mediante la cual se realizan aclaraciones respecto a la Disposición N° 31.000/05 de la Delegación Formosa de la Dirección Nacional de Migraciones relacionada con la salida del país de menores de edad, **ACORDARON**: Tener presente y aprobar la Instrucción N° 10/05 del Sr. Ministro Coordinador de la Justicia de Paz y Delegaciones Vecinales, Dr. Héctor Tievas, remitiendo la misma a conocimiento de los señores Jueces de Paz. **VIGÉSIMO**: Agente Nidia Gauto de Segovia s/ Historia Clínica: Visto la historia clínica presentada e informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder a la agente Nidia Gauto de Segovia licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 49° del R.I.A.J), desde el 05 de junio y hasta el 01 de septiembre de 2.005. **VIGÉSIMO PRIMERO**: Sr. Ministro Dr. Eduardo M. Hang s/ Nota: Visto la presentación del Dr. Eduardo Manuel Hang, informando sobre los resultados de los exámenes correspondientes a los Cursos de Secretarios, de ambos fueros y en donde solicita además, una expresa mención de agradecimiento de éste Superior Tribunal de Justicia, para con los Magistrados y Funcionarios que oficiaron como docentes en el dictado de las clases y recepción de exámenes y personal del Centro de Capacitación Judicial, **ACORDARON**: 1. Tener presenta la planilla presentada con los resultados de los exámenes correspondientes a los Cursos de Secretarios Judiciales; 2. Expresar el reconocimiento del Superior Tribunal de Justicia a la valiosa colaboración prestada por la Escribana Célica Amado Cattáneo de Rave, Dras Marta Neffen de Linares, Alejandra Alucín, Celeste Córdoba de Paniagua, Alicia Teresita Argañaraz, Griselda García, Norma Castruccio, Jazmín Cabral, Clara Dupland, Roxana Bassanesse, Claudia Carbajal, Mónica Cantero, Viviana Villalba y Gloria Rejala y a los Dres. Rubén Castillo Giraudo, Rolando Cejas, Raúl Asprelli, Sergio López, Jorge Aguirre, Lucio Leiva y Luis López, como así también a la totalidad de los integrantes del Centro de Capacitación Judicial, dejando testimonio del presente acuerdo en los legajos personales de cada uno de los nombrados. **VIGÉSIMO SEGUNDO**: Sr. Ministro Dr. Eduardo M. Hang s/ Informe: Visto el informe rendido por el citado Ministro respecto a las conclusiones arribadas en la ultima reunión de la JU.FE.JUS el pasado día 19 de agosto, **ACORDARON**: Tener presente el informe rendido. **VIGÉSIMO TERCERO**: Sr. Fiscal de la Tercera Circunscripción Judicial – Las Lomitas – Dr. Adrián Alberto Decia s/ Renuncia p/ Jubilación p/ Invalidez: Visto la nota presentada por el citado Funcionario por la que presenta su renuncia al cargo de Fiscal de Primera Instancia de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en Las Lomitas, y en donde el Sr. Ministro Dr. Carlos Gerardo González se abstiene de intervenir, **ACORDARON**: Remitir la renuncia presentada por el Dr. Adrián Alberto Decia al cargo de Procurador Fiscal de la Tercera Circunscripción Judicial a la Honorable Legislatura Provincial a sus efectos. **VIGÉSIMO CUARTO**: Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 5, Dr. Alberto Jorge s/ Pedido: Visto la nota presentada por el citado Magistrado en virtud de la cual solicita la designación de un personal para reemplazar a agentes que fueran trasladados en su oportunidad, **ACORDARON**: Téngase presente. Todo lo cual dispusieron y mandaron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.-

**Ariel Gustavo Coll** **Hector Tievas**
**Eduardo Manuel Hang** **Arminda del Carmen** **Carlos Gerardo Gonzalez**



Phoca PDF

# Acuerdo 2420

Categoría: Acuerdos
Publicado: Jueves, 22 Abril 2010 12:12

## Colman



Phoca PDF